

25 de marzo de 2013

NOTA DE PRENSA

REACCIÓN DEL BCE ANTE EL ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA DE AJUSTE MACROECONÓMICO DE CHIPRE

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) reconoce el acuerdo alcanzado entre el Eurogrupo y las autoridades chipriotas, que perfila los elementos clave necesarios del programa de ajuste de la UE y el FMI para Chipre.

Asimismo, el Consejo de Gobierno observa el acuerdo alcanzado en lo que respecta a restablecer la viabilidad del sistema financiero chipriota para financiar la economía nacional.

Ahora, la aplicación sin vacilaciones del programa es esencial para que Chipre recupere el acceso a los mercados financieros y se reanude el crecimiento a la mayor brevedad posible.

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno ha decidido no poner objeciones a la solicitud de provisión urgente de liquidez (ELA, en sus siglas en inglés) del Banco Central de Chipre, de conformidad con las normas vigentes. El Consejo de Gobierno seguirá realizando un estrecho seguimiento de la situación.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Prensa e Información
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente